

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****902** *BARLOWORLD LOGISTICS, S.A. UNIPERSONAL*

Reducción de capital.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Barloworld Logistics, S.A. Unipersonal, celebrada en Arganda del Rey, el día seis de febrero de 2014, acordó reducir el capital social en la cifra de un millón veinticuatro mil ciento cuarenta euros (1.024.140,00 euros), mediante la disminución del valor nominal de las 202.000 las acciones que constituyen el 100% del capital social de la Sociedad, de diecisiete euros con siete céntimos de euro (17,07 euros) a doce euros (12,00 euros), a fin de compensar pérdidas acumuladas, resultando un capital social tras la reducción de dos millones cuatrocientos veinticuatro mil (2.424.000,00 euros).

Dicho acuerdo se ejecutará en un plazo de seis meses, a contar desde su fecha de adopción.

Madrid, 13 de febrero de 2014.- El Secretario no Consejero.

ID: A140007926-1